



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
FACULTAD DE PSICOLOGIA  
OFICINA CONCURSOS

SAN LUIS, 07 FEB. 2022

VISTO:

El EXP.-USL: 14385/2021, mediante el cual se tramita el llamado a inscripción de aspirantes para cubrir UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva, carácter Suplente, con destino al Área Psicobiológica, del Departamento de Formación Básica, General y Complementaria, con temas relativos a Neurofisiología y Fisiopatología Nerviosa, de la Licenciatura y Profesorado Psicología; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora del Área Psicobiológica solicita el trámite del llamado a inscripción de aspirantes y sugiere los integrantes para la Comisión Evaluadora.

Que el Departamento de Formación Básica, General y Complementaria avala el llamado a inscripción de aspirantes e integra la Comisión Evaluadora: Titulares: Mgtr. María Claudia BRUSASCA, Lic. Roberto Daniel DOÑA, Med. Andrea Caterina MORENO. Suplentes: Dr. Miguel Ángel DE BORTOLI, Mgtr. María Susana CORRECHE, Esp. Carina Leticia LEDEZMA.

Que la Secretaría General y Administrativa de la Facultad de Psicología certifica la existencia y disponibilidad del crédito.

Que el Consejo Directivo, en su sesión extraordinaria del día 15 de Diciembre de 2021, luego de leer el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y Posgrado, resolvió aprobar el llamado a inscripción de aspirantes y la Comisión Evaluadora propuesta.

Que la inscripción de aspirantes se regirá por las disposiciones reglamentarias en vigencia (Ord. 63/21-CS.).

Por ello y en uso de sus atribuciones;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA**

**RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Llamar a inscripción de aspirantes para cubrir UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva, carácter Suplente, con destino al Área Psicobiológica, del Departamento de Formación Básica, General y Complementaria, con temas relativos a Neurofisiología y Fisiopatología Nerviosa de la Licenciatura y Profesorado en Psicología.

ARTICULO 2º.- Declarar abierta la inscripción de aspirantes por el término de TRES (03) días hábiles universitarios desde el LUNES CATORCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS (14-02-2022) hasta el MIERCOLES DIECISEIS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS (16-02-2022) inclusive. Las solicitudes de Inscripción de aspirantes se recibirán por Mesa de Entrada de la Facultad de Psicología, sita en Ejército de los Andes 950, de lunes a viernes de 09:00 a 12:00 horas.

CORRESPONDE RESOLUCION CD Nº 003

M. Mari. Claudia Brusasca  
Decana  
Facultad de Psicología  
UNSL

Dra. Sara Verónica Fasolato  
Sec. Gral. y Administrativa  
Facultad de Psicología  
UNSL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
FACULTAD DE PSICOLOGIA  
OFICINA CONCURSOS

ARTÍCULO 3º.- Protocolizar la designación de la siguiente Comisión Evaluadora que dictaminara en esta inscripción de aspirantes:

**MIEMBROS TITULARES**

Mgr. María Claudia BRUSASCA.

Lic. Roberto Daniel DOÑA.

Med. Andrea Caterina MORENO.

**MIEMBROS SUPLENTE**

Dr. Miguel Ángel DE BORTOLI.

Mgr. María Susana CORRECHE.

Esp. Carina Leticia LEDEZMA.

ARTICULO 4º.- Los aspirantes deberán presentar DOS (2) solicitudes de inscripción, DOS (2) curriculum vitae, UNA (1) carpeta de probanzas debidamente legalizadas, UN (1) índice de probanzas y UN (1) CD con el curriculum vitae. Se establece que la presentación de la solicitud de inscripción por parte del aspirante implica su conocimiento y conformidad con la reglamentación vigente (Ord.63/21-CS.)

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

RESOLUCION CD Nº **003**

fiv

Dra. Sara Verónica Fasulo  
Sec. Gral. y Administrativa  
Facultad de Psicología  
UNSL

Decana  
Facultad de Psicología  
UNSL